



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11. 0003968 /

WALTER MORQUECHO LANDIVAR
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 09-G-11-0003611 del 25 de junio del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de julio del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **SOCIEDAD INMOBILIARIA RUMICHACA C. LTDA.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil el 16 de octubre de 1967, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de noviembre de 1967;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor CPA Ing. Comercial Juan Teodoro Herrera Silva, mediante Oficio No. SC.IJ.DJDL.G.09.0015467 del 4 de agosto del 2009, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil en fecha 7 de agosto del 2009;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G. 09.0005133 del 28 de agosto del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil en fecha 31 de agosto del 2009, se nombro para el cargo de liquidador de la referida compañía al Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán.

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G. 10.0000885 del 9 de febrero del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de febrero del 2010 se nombro para el cargo de liquidadora de la compañía en mención a la Ab. Mayra Francisca Procel Arellano.

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0002491 del 16 de abril del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil en fecha 16 de abril del 2010, se nombro para el cargo de liquidador de la referida compañía al Ab. Víctor Francisco Vela Riera.

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; 08-ADM-535 de 11 de noviembre de 2008, ADM-11-018 de 11 de mayo de 2011, y; SC-INAFA-DNRH-G-2011-0445 de 30 de junio de 2011

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la Abogada Rosa Bastidas Layana en reemplazo del señor Ab. Víctor Francisco Vela Riera para el cargo de Liquidadora de la compañía **SOCIEDAD INMOBILIARIA RUMICHACA C. LTDA.** "en liquidación", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- RENTIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Walter Morquecho Landívar

Ab. Walter Morquecho Landívar

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

15 JUL 2011

NVdC/1PV
Exp. No. 21481
Trámite No. 25538

ACEPTO el nombramiento de liquidadora.- Guayaquil, a

20 JUL 2011

Rosa Bastidas Layana
Abogada Rosa Bastidas Layana
C.C. 0919428748

NUMERO DE REPERTORIO: 45.324
FECHA DE REPERTORIO: 22/jul/2011
HORA DE REPERTORIO: 15:28

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: Que con fecha veintidós de Julio del dos mil once, queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.11.0003968, dictada el 15 de julio del 2011, por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), Ab. Walter Morquecho Landívar, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía **SOCIEDAD INMOBILIARIA RUMICHACA C. LTDA. EN LIQUIDACION**, a favor de **ROSA ELIZABETH BASTIDAS LAYANA**, a foja 65.989, Registro Mercantil número 13.172.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 36.618, del Registro Mercantil del 2.010, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 45324



\$ 13.33

REVISADO POR: 



REGISTRO MERCANTIL
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA